

Ciudad de México a 22 de Junio del 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Quien suscribe, María Eugenia Alvarado Rodríguez, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

**PROTESTO LO NECESARIO**



María Eugenia Alvarado Rodríguez

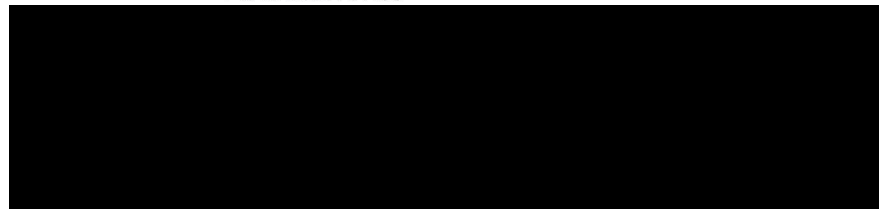
Ciudad Universitaria, Cd. de Mx, 19 de junio de 2019

A la H. Junta de Coordinación del Senado de la Republica

Exposición de motivos para presentar mi propuesta para ser miembro de la Junta Directiva del Organismos para la Mejora Continua de la Educación.

1. La trayectoria de más de treinta y seis años de experimentar diversas modalidades, en la práctica educativa en el nivel Medio Superior, Superior, en el área metropolitana, en las actividades de Formación de estudiantes de Licenciatura, Maestría, Doctorado así como de grupos de investigación.
2. La participación permanente en la Formación de Docentes y maestros en para impulsar la Profesionalización de la práctica educativa, actividad realizada en diferentes Estados de nuestra Republica a lo largo de los años reportados, casi 36 años.
3. La participación en diversos eventos para difundir los alcances y logros en el ámbito educativo por los académicos de los diversos subsistemas, en la búsqueda de la actividad interdisciplinaria al vincular la educación con las disciplinas científicas, sociales y humanísticas.
4. Las actividades realizadas para la construcción e impulso de una práctica educativa y social más igualitaria, inclusiva, equitativa, plural y democrática.
5. La convicción de que nos encontramos en una encrucijada, es el momento de dar todo el apoyo e impulso a la educación para construir un país más justo, inclusivo, democrático, libre para poder consolidar los planteamientos expresado en la 4T. Para ello reitero mi disposición académica, así como mi trayectoria universitaria, para la construcción y consolidación del ideario pedagógico, humanista, inclusivo, intercultural, e interdisciplinario, que nos conduzca a una educación pública gratuita que refleje estos postulados.

Atentamente



/Dra. María Eugenia Alvarado Rodríguez



Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
en Ciencias y Humanidades



DIRECCIÓN  
CEICH/D/143/2019

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
LXIV LEGISLATURA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
MÉXICO

De mi mayor consideración:

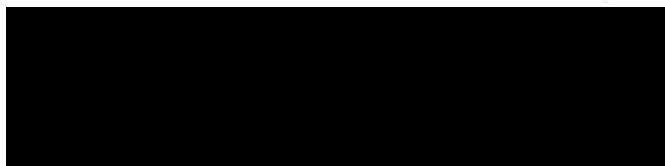
Por este medio otorgo mi aval y mi mejor recomendación para que la DRA. MARÍA EUGENIA ALVARADO RODRÍGUEZ sea Candidata para integrar la JUNTA DIRECTIVA Y EL CONSEJO TÉCNICO DE EDUCACIÓN.

La Doctora María Eugenia Alvarado Rodríguez es Doctora en Pedagogía y ha desarrollado una larga y brillante carrera como investigadora y docente en la UNAM. Cuenta con un largo historial como profesora especializada en temas de educación, metodología, derecho y sociedad. Además, ha sido autora de libros y artículos en dichos temas y cuenta con una amplia experiencia de participación en órganos colegiados, tanto de representación, como de asesoría y evaluación.

A lo largo de su trayectoria en la UNAM se ha conducido, siempre, con un gran compromiso institucional y probidad personal.

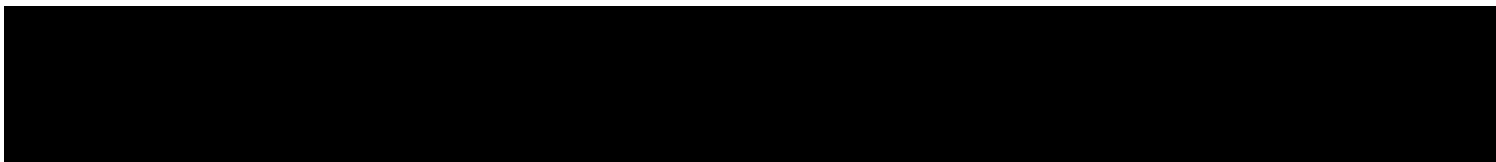
En caso de ser electa para este encargo, estoy segura de que la Junta y el Consejo Técnico de Educación saldrían beneficiados de su presencia y participación, tanto como ella de su pertenencia a tan importantes órganos.

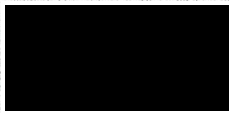
ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE JUNIO DE 2019



U.N.A.M.  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS  
Y HUMANIDADES

GVG/pc\*





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
CIUDAD DE MÉXICO

# ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
[Redacción de datos]							

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

R  
E  
G  
I  
S  
T  
R  
A  
D  
O

Nombre MARIA EUGENIA ALVARADO RODRIGUEZ Género FEMENINO  
 Fue Presentado(a) VIVA  
 Fecha de Nacimiento 21 DE NOVIEMBRE DE 1957  
 Lugar de Nacimiento AVENIDA CONSULADO 49 DISTRITO FEDERAL

P  
A  
D  
R  
E  
S

Nombre del Padre [Redacción] Edad [Redacción]  
 Nacionalidad MEXICANA  
 Nombre de la Madre [Redacción] Edad [Redacción]  
 Nacionalidad MEXICANA

A  
B  
U  
E  
L  
O  
S

Abuelo Paterno [Redacción]  
 Abuela Paterna [Redacción]  
 Abuelo Materno [Redacción]  
 Abuela Materna [Redacción]

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019

UkPiouokIwIeeHIbEF05RKGbWqa639KileiVesZyNqSfh6thJ8a3jcTYbg/xwptbADt5P1js4ri  
4/rjuHsUQxIj5RnPxREMzmYmsJEpeI0ytn5ftaEjGPRfjF0hCO+tPldlfgkPCD7EuaNChH3SrX  
Cb0XJ1ErQzPREyX4j93oCRHQ5jcx9aRuiN2kFz2Xv5z4zCnPFKxg7Lwr4Ip0XHAQMs9A08w

31470178

Pago de Derechos: \$71.70 M.N.

LIC. MANUEL BECERRA GARCIA /

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :  
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

53822633

**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número  
doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----

CERTIFICO: -----

Que esta copia fotostática, es una reproducción, fiel y **exacta**  
de su **original**, con el que la comparé y tuve a la vista según  
consta en el registro de cotejo número **doce mil ciento setenta**  
**y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la  
autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----

DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** del **dos mil diecinueve**.---  
DASY/CAVS.





5-56

Nº 12174

# La Universidad Nacional Autónoma de México



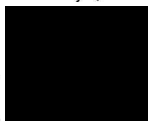
se otorga a  
**María Eugenia Alvarado Rodríguez**  
el título de  
**Licenciada en Pedagogía**

*en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 30 de noviembre de 1983, según constancias archivadas en la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu  
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,  
el día 25 de enero de 1984.*

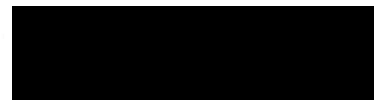
213-13

*El Secretario General*



*Lic. Raúl Bejarano Navarro*

*El Rector*

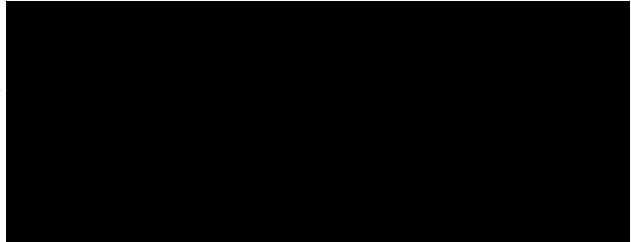


*Dr. Octavio Rivera Ferrero*

Firma del Interesado

Ciudad Universitaria, D. F.  
a 25 de enero de 1984

Maria Eugenia Alvarado Rodríguez  
matrícula a folios 213 del  
libro de inscripciones 13



S. E. P.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPROPIACIÓN DE CÉDULAS

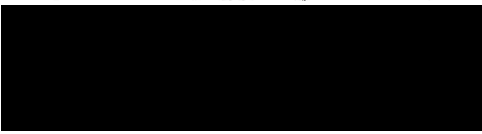


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPROPIACION DE CÉDULAS

Matrícula a folios 186 del libro de inscripciones 13  
Académicos bajo el número 11 y 3 de los

libros 883856 del tomo 11 y 3 de los  
México, D. F., a 12 de abril de 1984

EL REGISTRADOR



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

0213784

**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----

CERTIFICO: -----

Que esta copia fotostática en **dos** hojas, de las cuales la **primera** va sellada y rubricada por mí, es una reproducción, **reducida** fiel y exacta de su **original**, con el que la comparé y tuve a la vista según consta en el registro de cotejo número **doce mil ciento setenta y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----

DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** de **dos mil diecinueve**.-----

DASV /CAVS.







La Universidad Nacional Autónoma  
de México

Nº 12174



otorga a  
**María Eugenia Alvarado Rodríguez**  
el grado de  
**Maestra en Pedagogía**

en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen de grado que sustentó el día 9 de diciembre de 1998, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu  
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,  
el día 11 de febrero de 1999. 107-38

El Secretario General

Mtro. Xavier Cortés Rocha

El Rector

Dr. Francisco J. Barnes de Castro

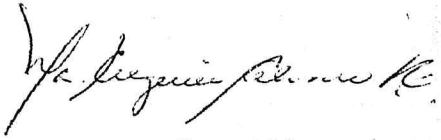
849

Ciudad Universitaria, D. F.

a 11 de Febrero de 1999

anotado a fojas 107 del

libro respectivo, 38



Firma del interesado.

El Director General de  
Administración Escolar



Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFRONTADO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 162  
del libro A-284  
de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 47  
cédula No. 2848096  
México, D.F. a 18 de Mayo de 1999  
EL REGISTRADOR



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----

CERTIFICO: -----

Que esta copia fotostática en **dos** hojas, de las cuales la **primera** va sellada y rubricada por mí, es una reproducción, **reducida** fiel y exacta de su **original**, con el que la comparé y tuve a la vista según consta en el registro de cotejo número **doce mil ciento setenta y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----

DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** de **dos mil diecinueve**.-----

DASV /CAVS.





Nº 12174

# La Universidad Nacional Autónoma de México



*otorga a*

**María Eugenia Alvarado Rodríguez**

*el grado de*

**Doctora en Pedagogía**

*en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada con*

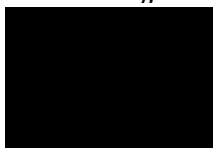
**Mención Honorífica**

*en el examen de grado que sustentó el día 3 de junio de 2005, según constancias archivadas en la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu*

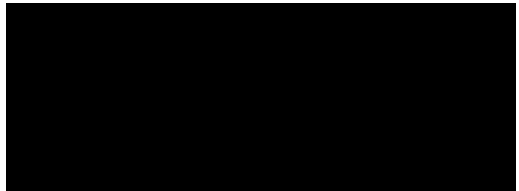
*Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 4 de agosto de 2005.*

*El Secretario General*



*Lic. Enrique Del Val*

*El Rector*



*Dr. Juan Ramón de la Fuente*

Ciudad Universitaria, D. F.

a 4 de agosto de 2005  
anotado a fojas 540 del  
libro respectivo.

El Director General de

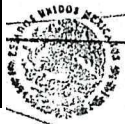
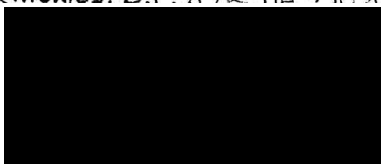
Firma del interesado



Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 21  
del libro 0481  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos.  
bajo el número 15  
cédula No. 04810374  
México, D.F. a 12 de Agosto de 2006

REVISADO Y COMPROBADO



S.E.P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número  
doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----

CERTIFICO: -----  
Que esta copia fotostática en **dos** hojas, de las cuales la  
**primera** va sellada y rubricada por mí, es una reproducción,  
**reducida** fiel y exacta de su **original**, con el que la comparé y  
tuve a la vista según consta en el registro de cotejo número  
**doce mil ciento setenta y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la  
autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----

DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** de **dos mil diecinueve**.-----

DASV /CAVS.



CEDULA

TITULO REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE LOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TCN - 10099-83

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE MARIA

EUGENIA ALVARADO RODRIGUEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CE D U L A

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

MEXICO, D.F., A 12 DE abril DE 19 84

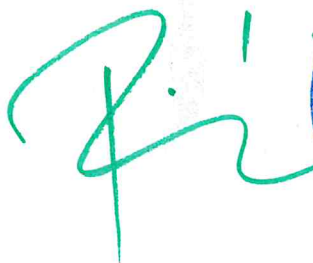
JOSE DAVALOS

**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número  
doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----  
CERTIFICO: -----

Que esta copia fotostática, es una reproducción, fiel y **exacta**  
de su **original**, con el que la comparé y tuve a la vista según  
consta en el registro de cotejo número **doce mil ciento setenta**  
**y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la  
autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----  
DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** del **dos mil diecinueve**.---  
DASV/CAVS.





CÉDULA

GRADO REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO  
GRADOS A



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE MARIA EUGENIA  
ALVARADO RODRIGUEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-  
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL  
ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL EN  
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-  
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
\*MTRA. EN PEDAGOGIA\*

MEXICO, D.F. A 18 DE MAY DE 1999



DR. CELIA ORTEGA AMIEVA

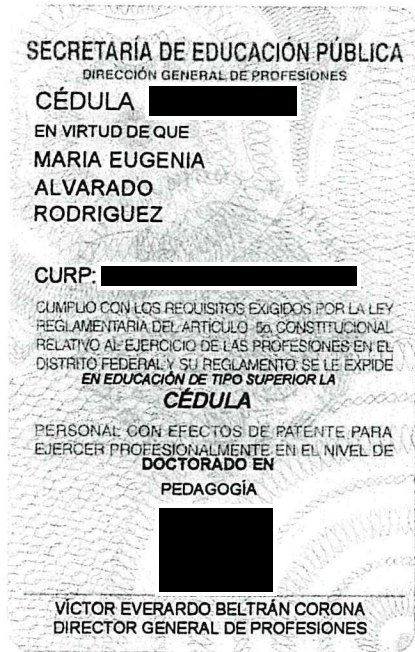
**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número  
doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----

CERTIFICO: -----  
Que esta copia fotostática, es una reproducción, fiel y **exacta**  
de su **original**, con el que la comparé y tuve a la vista según  
consta en el registro de cotejo número **doce mil ciento setenta**  
**y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la  
autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----  
DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** del **dos mil diecinueve**.---  
DASV/CAVS.






**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número  
doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----  
CERTIFICO: -----


Que esta copia fotostática, es una reproducción, fiel y **exacta**  
de su **original**, con el que la comparé y tuve a la vista según  
consta en el registro de cotejo número **doce mil ciento setenta**  
**y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la  
autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----  
DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** del **dos mil diecinueve**.---  
DASV/CAVS.



 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ALVARADO  
RODRIGUEZ  
MARIA EUGENIA  
DOMICILIO  
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO  
21/11/1957  
SEXO: M

CLAVE DE ELECTORES  
[REDACTED]

CUFF [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993 05

ESTADO 09 MUNICIPIO 013 SECCION 4193

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027







SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED]

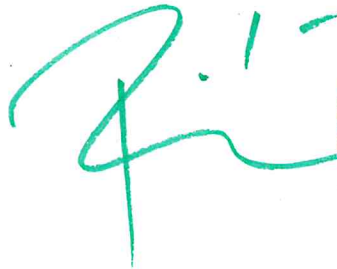
[REDACTED]

**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número  
doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México.-----  
CERTIFICO: -----

Que esta copia fotostática, es una reproducción, fiel y **exacta**  
de su **original**, con el que la comparé y tuve a la vista según  
consta en el registro de cotejo número **doce mil ciento setenta**  
**y cuatro** de esta fecha.-----

La presente certificación se realiza sin calificar sobre la  
autenticidad, validez o licitud del documento exhibido.-----  
DOY FE.-----

Ciudad de México, a **veinte** de **junio** del **dos mil diecinueve**.---  
DASV/CAVS.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

Ensayo: La Educación actual en México una visión histórica para una propuesta al devenir de nuestra nación un gran país.

María Eugenia Alvarado Rodríguez CEIICH - UNAM

### **Presentación**

A lo largo de la historia de la humanidad mucho se ha escrito en torno a la educación, a la pedagogía y al fenómeno educativo, se ha dicho que es la formación integral del individuo, o bien del ser humano, ella implica la enseñanza basada en valores, en prácticas cotidianas que permitan el nacimiento cada día de cada uno de nosotros, bastaría dar un breve recorrido a las aportaciones de Alfonso Reyes, de José Vasconcelos, Gonzalo Vázquez Vela, Jaime Torres Bodet, Felipe Carrillo Puerto, Lorenzo Luzuriaga, Francisco Larroyo, Pablo González Casanova, Abelardo Villegas, entre otros, podríamos continuar una larga enunciación de todos aquellos que han aportado sus proyectos educativos desde México para el mundo. Pero ¿qué nos pasó?, ¿qué sucedió con nuestro proyecto de Nación?, ¿dónde quedó nuestro ideario pedagógico? Lamentablemente se dejaron estas realidades, y se empezaron las importaciones de modelos educativos ajenos a nuestra historia e idiosincrasia; llegó el momento de decir basta, ante la apremiante necesidad de un cambio que se sustenta en una educación integral e interdisciplinaria, humanística, laica, gratuita y pública, en la cual nos encontremos con nuestras raíces, con los valores que como mexicanos, seres sociales y humanos requerimos con una identidad nacional que nos caracterice y distinga en el concierto de las naciones.

### **Desarrollo**

Las Mejora de la Nueva Reforma Educativa se enmarcan en los requerimientos de un cambio para una gran nación y para ello se modificaron los siguientes artículos 3º, el 31 y el 73 que abordan el ideario educativo - pedagógico de esta nación, su institucionalización, así como su legalización y legitimación.

Ante esta situación, lo primero es preguntarse ¿una reforma educativa para qué y para quién? Y ¿cuáles son los potenciales alcances y limitaciones a las que se puede enfrentar?

La planeación de un proyecto en educación requiere la creación de una cultura nueva, producto de la participación de todos los actores sociales. Es bien sabido que el transformar el sistema social no se logra desde su propio interior, se requiere de la transformación del sistema económico y político, para que todo ello desemboque en el sistema educativo, y éste a su vez en ellos.

Como se puede observar, todos estos procesos no están separados. Se vinculan en y con la recreación de un nuevo orden, donde el cambio en las estructuras va acompañado de un sinnúmero de esfuerzos y acciones que conduzcan a una nueva racionalidad y ello a la construcción de una nueva concepción de ser humano, que se requiere para dar pauta a una nueva sociedad.

Es a partir justamente con la acción, participación y comunicación conjunta de todos y cada uno de los actores sociales como son los profesores, los padres de familia, los campesinos, los obreros, los empleados y ante los esfuerzos de todos en conjunto podremos evitar caer en situaciones recurrentes de gatopardismo (cambiar para que todo siga igual).

Ante ello realicemos un balance que es lo que tenemos y a donde queremos y podemos llegar, un gran paso es justamente la de erradicar las situaciones punitivas, y dar un voto de confianza para que los actores y sujetos de la educación, es decir los profesores, docentes, maestros que realizan la práctica en los diversos subsistemas, en los diferentes niveles educativos en el intercambio permanente con los alumnos en un ambiente propicio lleguen a la construcción de una nueva nación, y todo parece indicar que este cambio se puede dar a partir de la creación del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación. Este organismo es de gran trascendencia, porque recordemos que una actividad permanente que realizan los docentes en el aula y en el quehacer académico es el de evaluar las actividades cotidianamente, por ende, ellos saben y conocen por su actividad que es el emitir juicios de valoración a las actividades educativas y quién mejor que ellos para identificar, realizar y participar de la manera más congruente en su propia evaluación.

Más allá de las actividades que el actor educativo realice, sea como docente, autoridad, inclusive los actores que por así requerirlo se realizan actividades académico – administrativas, y estos actores de la educación desempeñan un papel de vital importancia ya que es en ellos donde recae toda la puesta en marcha desde lo logístico y lo operativo de la educación, de ahí la importancia también de los sindicatos los cuales expresan en diversos momentos su permanente compromiso con la educación nacional, con la formación de las nuevas generaciones quienes representan la historia, son el presente y construyen el futuro de esta nación.

### **Situación educativa actual en México**

El proyecto de educación que surge de la revolución mexicana, ha sido el gran hito de la conformación de la cultura del país: la educación pública, laica y gratuita, han sido los ejes fundamentales, incluso, las escuelas normales rurales impulsadas en la primera mitad del siglo XX, por Rafael Ramírez y Moisés Sáenz son un modelo innovador que gobiernos de países de América Latina enviaron comisionados a nuestro país para conocer dichas escuelas, que vinculan la formación de docentes con su contexto social, geográfico y cultural.



En la segunda mitad del siglo XX, los grandes retos que enfrenta el país en materia educativa son ampliar la cobertura y popularización, aspecto que hasta el momento no se ha logrado cumplir. En ese mismo periodo, a lo largo de los años setenta y ochenta, un fenómeno se empieza a gestar en todo el sistema educativo, pero principalmente en el nivel superior, es el incremento de instituciones privadas, si bien, no se puede decir que existiera el lucro y mercantilización, esto empieza a cambiar con la reforma de los años noventa. México, empieza a asumir las “sugerencias” de organismos internacionales, para mejorar la situación educativa.

El Estado, producto de tales lineamientos, deja poco a poco de lado su compromiso con la educación, y tanto organizaciones como asociaciones civiles entran en el campo de la educación. En el nuevo milenio, el campo educativo es impregnado, tanto de un lenguaje como concepciones burocrático-administrativas, donde hablar de “calidad”, “evaluación” y “competencias” se convierte el paradigma de los gestores. Las perspectivas pedagógicas se dejan de lado en las subsecuentes reformas y modificaciones a la ley educativa, al igual que el humanismo filosófico y la interacción pedagogía-política. Se incrementa la idea de la tecnología como la panacea de la educación, y los problemas pendientes se postergan aún más, e incluso, hoy el sistema educativo enfrenta el reto de reivindicar a los actores educativos, después del desprestigio que ha provocado el modelo tecnócrata en la educación.

En este contexto, si parafraseamos a Darcy Ribeiro las “Universidades deben trabajar en función de los pueblos que las costean” podríamos decir la Educación debe trabajar en función del pueblo que la costea. Esto es una educación laica, gratuita, publica, humanista en todos los niveles educativos, es un derecho, lo que hay que garantizar es el acceso y permanencia de los educandos, que los alumnos tengan la oportunidad de formarse en las aulas con los satisfactores que requieren para ello, es decir contar con el cuidado parental, casa habitación, alimentación tanto en lo material, un pueblo alimentado, bien nutrido, resueltas sus necesidades materiales, así como en las espirituales.

Un aspecto que no podemos dejar de mencionar es la perversión que el Modelo de Competencias trajo a la educación mexicana al confundir principalmente la noción de ser competente, planteamiento original en Finlandia con el de competencia, contender, lidiar con el otro de tal manera que acabo con los avances que se tenían a partir de la enseñanza basada en un constructivismo real, que se fundamentó en las habilidades, en las destrezas de los estudiantes y profesores de nuestro país.

Pero también recordemos que la mejor planeación educativa, se viene abajo si no se ha preparado previamente a sus actores educativos y esto va más allá del diseño de uno o dos cursos previos a la operativización del modelo educativo, se requiere una autentica preparación y sensibilidad antes de que se inicie una reforma.

## **Propuesta de mejora a partir de la nueva reforma educativa**

La educación es una oportunidad para una vida mejor, para un desarrollo integral de cada uno de los seres humanos, por lo que es necesario canalizar todos los esfuerzos para tener ciudadanos comprometidos con su propia felicidad, su bienestar, su salud así como su integridad, por ello es muy importante recordar que a través de la educación existe un dilema, en el cual por un lado se decide ejercer una decisión política de reproducir la situación actual, o bien otra opción es la de dar la pauta para un cambio, para la liberación de la opresión que ha mancillado los proyectos de nación al imponer un proyecto hegemónico sobre los idearios de cada nación.

Al inicio de este trabajo se planteó una pregunta, que puede parecer obvia, pero que es necesario reflexionar: ¿una reforma educativa para qué y para quién? La situación que vivimos actualmente en materia educativa, producto de las reformas de fin del siglo pasado y de lo que va del presente, entre otras consecuencias, han separado lo político de lo pedagógico. ¿Para qué una reforma educativa? y ¿cuál sería una propuesta? Se parte de la necesidad de vincular el proyecto político nacional (plan nacional de desarrollo), con el proyecto histórico de nación.

La educación es inherente a los fenómenos y procesos sociales, no podría ser desvinculada de ello. Por lo tanto, uno de los puntos que es necesario retomar como parte de las adecuaciones en la planeación curricular es el rescate de la historia, y de las humanidades en general, como temas transversales, puesto que por medio de ellos no solo se busca comprender el pasado y el presente, sino que además nos da una perspectiva, no de lo que vendrá, pero sí de la forma como se podrá enfrentar lo que Edgar Morin llama incertidumbre, por medio de valores, integridad, e identidad.

La propuesta educativa de formación, del posible sujeto social que requerimos, debe partir del sujeto real, de las contradicciones y peculiaridades, del aquí y el ahora. Este sujeto en formación, no solo debe pensarse en quien aprende, como tampoco en quien enseña, es en ambos, y como sociedad, desarrollamos ambos roles, la nueva reforma, desde esta perspectiva no solo debe limitarse a la escuela, sino como un proyecto democratizador, donde se cambie la noción que ésta es la igualdad en el acceso, Generar el derecho a la educación a través del acceso a la educación no significa igualdad de oportunidades y acceso como democracia no es tampoco el propósito de la educación.

El proyecto pedagógico es justamente buscar la igualdad, la equidad, la inclusión de todos y cada uno de los sujetos que conformamos esta gran nación a través de proporcionar las oportunidades y el acceso a ellas a todos y cada uno de nosotros. Este propósito educativo reconozcamos que es un proyecto político e impulsor del proyecto histórico de nación, nos encontramos en un momento crucial en el país, el pueblo se expresó y opto por una transformación en la cual entre las principales metas está la de una nueva reforma educativa nacional, aunque parezca paradójico, es que sea una reforma pedagógica, es decir, que recupere el carácter liberador, político, didáctico, social y cultural de la educación.

Es indispensable pensar, que como nación se está sentando las bases de un proceso histórico que inicio el primero de julio de 2018, por lo que nuestras instituciones y proyectos de nación deben de estar a la altura de ese momento. En este sentido, el carácter pedagógico de la reforma debe plantearse con base en los objetivos primarios de la disciplina encargada del estudio y teorización de la educación: los fines, métodos y teorías propias de su objeto de estudio. La sociedad que logro el cambio de régimen pacífico se encuentra en el momento propicio para sentar las bases de una nueva pedagogía mexicana, una que teoriza y estudia la educación, pero que sobre todo sea una pedagogía en movimiento, que no anda sola, sino que camina siempre con otros. La principal limitación a la que se va a enfrentar la reforma educativa es el proyecto a largo plazo. Toda propuesta educativa conlleva ciclo de avances y retrocesos, mismos que son el impulso para tomar fuerza, replantearse y reconfigurarse en sí misma.

Por ello es de gran trascendencia el caminar y construir juntos este proceso de transformación que se basa en la ética, la libertad, la confianza, esperanza, la utopía que es realidad para la formación en la democracia y se anexan al ideario pedagógico para la formación de los y las niñas, la juventud, así como los adultos, y todo aquel que tenga el deseo de educarse en las diversas áreas del conocimiento.

Es pertinente recordar que por esta modalidad de organización curricular, por áreas de conocimiento, se encuentra la Educación Básica y que ha posibilitado una educación integral en nuestros infantes, planteamiento educativo que se fractura en la Educación Media y en la Media Superior al diseñarse su planes de estudio por disciplinas fragmentadas, estas separación se podría superar a través del planteamiento precisamente de la educación interdisciplinaria, es decir superar las falsas fronteras en el conocimiento y posibilitar que los actores educativos vía una concepción y visión interdisciplinaria de la pedagogía en su intersección con las áreas del conocimiento lograr descubrir los vínculos y relaciones que existen entre las ciencias, las humanidades, las artes, todas ellas producto del quehacer de la Humanidad y que conforman los saberes, la cultura, las tradiciones y que estas son patrimonio de cada una de las naciones.

Es por ello por lo que se requiere de un Programa de Formación Integral de Docentes el cual tenga como propósito precisamente la profesionalización de la docencia a través de cursos, talleres, actividades de reflexión, las cuales en su conjunto posibiliten que los docentes se comprometan con su quehacer académico, sin políticas, ni medidas punitivas, sin represiones por expresar sus ideas y más aún que sus propuestas sean escuchadas de tal manera que ellos alcancen a ver la magnitud de su participación en la formación integral de los estudiantes, que su quehacer sea una partitura en el concierto de la vida.

La Pedagogía acompaña a las sociedades en sus proyectos para formar a las generaciones que han de ser base para su desarrollo, incluso en aquellas áreas que aún no se han considerado, por el ideario pedagógico podemos pensar lo impensable, y construir utopías que nos llevan a la realización de acciones nunca antes llevadas a cabo. Porque es justamente a través de la educación y de la pedagogía que aprendemos a aprender, aprendemos a ser, aprendemos a hacer, aprendemos a convivir y aprendemos a comunicarnos, es justamente en la relación educativa, en la relación pedagógica, en esta acción educativa en la cual damos rienda suelta a nuestro ser y nos atrevemos a ser nosotros mismos y nos sorprendemos cuando descubrimos todo nuestro potencial, pensemos por un momento, si esto pasa con cada uno de los ciudadanos que conformamos esta proyecto de nación, que pasara si trabajamos en conjunto y todos remamos armónicamente.

Esa es precisamente una de las grandes vías de desarrollo del ideario, pensar en la educación en valores, en la tan necesaria educación vial, en la educación de los seres humanos como seres integrales, seres bio psico sociales con necesidades materiales, y también de desarrollo emocional e intelectual. La educación no son solo créditos académicos es mucho más es la formación de un Ser Humano en su totalidad.

La invitación está, el reto es aceptarla y evoco a León Felipe, “Voy con las riendas tensas y refrendando el vuelo. Porque no es lo que importa llegar solo ni pronto. Sino con todos y a tiempo”. Esa es la tarea

### **Consideraciones finales**

Algunas de las propuestas que nos podemos plantear a corto y mediano plazo son las siguientes:

- Formar grupos de trabajo multidisciplinarios, interdisciplinarios e interculturales para poder tener diferentes puntos de vista de un proyecto educativo nacional.
- Incluir y conocer más afondo los proyectos y propuestas educativas que se han planteado desde procesos políticos y sociales en México.
- Organizar un foro a nivel nacional e internacional, para conocer las experiencias en política educativa y proyectos alternativos.
- Generar proyectos de extensión universitaria, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre instituciones de educación superior, instituciones gubernamentales y sociedad.
- Organizar un levantamiento estadístico, para conocer la situación en: infraestructura y social de las escuelas en el país, tanto de nivel básico, medio y superior. Con el objeto de tener un diagnóstico de los requerimientos concretos primordiales.

-Fortalecer la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Por medio de grupos pedagógicos, disciplinares e interdisciplinares, para analizar los actuales contenidos de enseñanza, reestructurarlos y renovarlos.

-Impulsar la Formación de Profesores en todos los niveles educativos desde una visión humanista, profesional y ética.

-Trabajar en conjunto todos los actores sociales de la educación acompañados de los padres de familia, sindicatos, es una palabra la sociedad en su conjunto.

El ensayo que se presenta es producto del trabajo cotidiano de una pedagoga humanista que se ha construido a través de los años con: Estudiantes, Profesores, Discípulos de los diferentes niveles educativos que me han permitido crecer con su acompañamiento.

ATENTAMENTE

Dra. María Eugenia Alvarado Rodríguez

Ciudad Universitaria, Cd. de Mx. a 21 de junio de 2019

# CURRICULUM VITAE

## DATOS PERSONALES

**MARÍA EUGENIA ALVARADO RODRÍGUEZ**



**Nombre (s)**

**Apellido**

**Apellido**

**paterno**

**materno**

**CURP**

**Fecha de  
Nacimiento**

**Lugar de  
Nacimiento**

CIUDAD DE MÉXICO

**Edad**

**Estado Civil**

**Dirección**

**Teléfono particular**

**Teléfono móvil**

**Correo electrónico**

alvarad@unam.mx

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)</b>
1983.Licenciatura en Pedagogía. Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
Estudios de Posgrado "Especialización para la Docencia" Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.
1998.Maestría en Pedagogía. Universidad Nacional Autónoma de México
2005 Doctorado en Pedagogía. Universidad Nacional Autónoma de México 2005
<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)</b>
Investigador Titular CEIICH-UNAM
Jefe de Departamento de Didácticas Universitarias. Diciembre 1987 al 16 de agosto de 1994.
Investigador Asociado "A" . Septiembre de 1985 a noviembre de 1989.
Profesor Asignatura "A" 8 horas. Septiembre de 1985 a diciembre de 1987.
Profesor Asignatura "A". Mayo de 1984 a septiembre de 1985.
Técnico Académico Auxiliar "C". Octubre de 1981 a mayo de 1984.
<b>INVESTIGACION</b>
2013 Responsable "Las concepciones en la enseñanza del derecho y la formación de la ciudadanía".
2018 Responsable proyecto PAPIIT IN-303317 "Epistemología y crítica jurídica: Ontología del pensamiento político en América Latina".
2007 Responsable "Concepciones de ciencia y los vínculos entre las ciencias y las humanidades un reto interdisciplinario".
2001 Responsable del proyecto de investigación Desarrollo y Concepciones de Ciencia en la UNAM. Derivó del Proyecto "Concepciones de Ciencia en la UNAM.".
<b>DOCENCIA</b>
<b>POSGRADO</b>
2019 Didáctica de la disciplina - Didáctica de las Ciencias Sociales I. Semestre 2019-2. Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS-CS).
2018 Didáctica de la disciplina - Didáctica de las Ciencias Sociales I. Semestre 2018-2. Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS-CS).
2017 Didáctica de la disciplina - Didáctica de las Ciencias Sociales I. Semestre 2017-2. Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS-CS).
<b>LICENCIATURA</b>
2012 "Taller de Investigación Pedagógica 2". Semestre 2012-2. Plan de Estudios 1966. Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras.
2011 "Taller de Investigación Pedagógica 2". Semestre 2011-2. Plan de Estudios 1966. Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras.
"Taller de Investigación Pedagógica 1". Semestre 2012-1. Plan de Estudios 1966. Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras.
2010

"Taller de Investigación Pedagógica 2". Semestre 2010-2. Plan de Estudios 1966. Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras.

"Taller de Investigación Pedagógica 1". Semestre 2011-1. Plan de Estudios 1966. Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras.

PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES

2006

Curso: "Docencia y Currículo". Sede Facultad de Odontología. Duración: 30 horas.

Fechas: 1 al 22 de agosto.

2000

Curso: "Evaluación del Aprendizaje". Programa Interanual para Profesores del Bachillerato. Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Duración: 40 horas.

Fechas: 6 al 17 de noviembre.

1999

Curso: "Evaluación del Aprendizaje en el Nivel Medio Superior". Programa de Superación Académica del Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. Duración: 40 horas. Fechas: 20 de septiembre al 1 de octubre.

2009-2012 Proyecto PAPIME 304709 "Estrategia metodológica para la

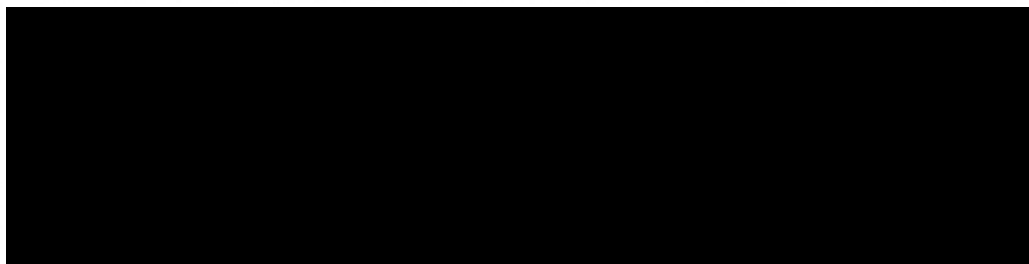
Enseñanza de las Ciencias

Sociales.

<b>DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)</b>
Diplomado "Diplomado en divulgación de la Ciencia" 1997
2018 Constancia por haber acreditado el curso "Estudios Interdisciplinarios en torno a las imágenes sagradas de Mesoamérica"
2018 Primer Encuentro Internacional de Experiencias de Pedagogía Crítica en América Latina, Jornadas de Investigación
2014 Seminario Teórico Práctico de Crítica Jurídica, 2014 Seminario de Investigación: Políticas de Investigación. Realizada en el marco de: La información: perspectivas bibliotecológicas y distinciones interdisciplinarias. Seminario de Investigación sobre Políticas de Información.
Primer Congreso Internacional Movimientos Sociales en América Latina. IX Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica Foro Internacional: Hacia un Derecho Alternativo y Crítico.
2012 III Congreso Nacional de Ciencias Sociales. 2011 Curso "Astronomía Básica Noche de las Estrellas"
Seminario de Autores: "Cómo escribir un trabajo de investigación y cómo conseguir que sea aceptado en una revista científica". Simposium "La ciencia y la Educación en el Siglo XXI". VIII Coloquio Internacional del Seminario Académico "Perspectiva Democrática. El Funcionamiento de las Democracias".
Seminario "Discursos y prácticas emancipatorias en los movimientos sociales: hacia la solidaridad entre las personas y con la naturaleza".
2010 Seminario de Estudios Sociales, Culturales de la Ciencia y la Tecnología.



Participación en curso "¿Qué hacer para tener una vida saludable? Practica actividad física".
2009 Asistencia al Curso Dragón Naturally Speaking.
Curso de Digitalización Organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
Participación en el Seminario Estudios Sociales, culturales de la ciencia y la Tecnología.
2008 Asistencia al Seminario Permanente de Complejidad e Interdisciplina.
Asistencia al Seminario de Estudios Sociales y Culturales de la Ciencia y la Tecnología,
2007 Asistencia al Seminario Interno de Investigación de Enseñanza de la Ciencia de la Sección de Cognición y Didáctica de la Ciencia
2006 Seminario "Fundamentos Epistemológicos de la Educación de la Ciencia".
2004 Curso "Conocimiento sobre Derechos y Obligaciones del Personal Académico de la UNAM en materia académico – laboral",
Curso intensivo de "Comprensión de lectura inglés".
2002 Seminario "Fundamentos Epistemológicos de la Educación en Ciencia III".
2001 Seminario "Fundamentos Epistemológicos de la Educación en Ciencia I"
Seminario "Enseñanza de la Ciencia I".
Seminario "La Teoría Constructivista del Conocimiento".
Seminario "Fundamentos Epistemológicos de la Educación en Ciencia II".
Seminario "Enseñanza de la Ciencia II".
Curso: "La investigación en la Enseñanza de las Ciencias sus Implicaciones en el Aula".



Ciudad de México a 22 de Junio del 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
  - Gozar de buena reputación;
  - No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
  - Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
  - No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
  - No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
  - No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día del nombramiento.
- Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

**PROTESTO LO NECESARIO**

  
María Eugenia Alvarado Rodríguez